Rosca



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rosquilla, Rosca

[*sustantivo femenino*]

1- Dulce típico de Peraleda, fruta de sartén, de forma circular con un agujero en medio. De la misma masa y sabor que los huesillos.

2- Un pan circular con el centro hueco (también llamado "rosca de pan").

Ver: Alpargata, Cruceta, Floreta, Fruta, Pestiño de culocesta, Tarazón

• Queriâ jadel unas roscas pa la Comunión del muchacho, pero me da mieo la qu'hay que lial.

• Vete a la tahona a por una viena y una rosca de pan, anda.

Campos semánticos: Dulces Gastronomía

Comentarios:

En la acepción 1 lo que es propio de Peraleda no es la palabra en sí, sino el tipo específico de dulce al que llamamos **rosca**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín vulgar ***rosicare** (*roer*, *rascar*, *raspar*). Se aplicó a la acción de un tornillo o cualquier elemento que por giro horadaba un material. Tal vez por influencia de **rota** (*rueda*) pasó a designar más en concreto a las *perforaciones en espiral*, de donde pasó a aplicarse a *panes y tortas que presentaban un agujero circular en el centro*, como si las hubieran horadado.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com